



GOBIERNO DE LA  
PROVINCIA DE  
CORDOBA

# BOLETIN OFICIAL

Córdoba  
Entre todos

## 3ª SECCIÓN: CIVILES Y COMERCIALES

AÑO XCVIII - TOMO DXLIV - N° 83  
CORDOBA, (R.A) LUNES 03 DE MAYO DE 2010

[www.boletinoficialcba.gov.ar](http://www.boletinoficialcba.gov.ar)  
E-mail: [boletinoficialweb@cba.gov.ar](mailto:boletinoficialweb@cba.gov.ar)

### PRIMERA PUBLICACIÓN

#### ASAMBLEAS

##### ASOCIACION CORDOBESA DE PROFESORES DE INGLES ACPI

La comisión directiva de la Asociación Cordobesa de Profesores de Ingles ACPI convoca a los señores asociados a asamblea anual Ordinaria a celebrarse el día 15 (quince) de Mayo de 2010 a las 10,00 horas en la sede de la entidad, sita en calle Deán Funes N° 395 de la ciudad de Córdoba, para tratar lo siguiente. Orden del Día: 1) Considerar, aprobar, o modificar la memoria, balance general, estado de recursos y gastos, estado de evolución del patrimonio neto, estado de flujo de efectivo con sus respectivas notas complementarias y anexos, e informe del órgano de fiscalización al 31/12/2009. 2) Análisis de lo actuado en el período 2009. 3) Considerar todo lo realizado y lo pendiente de realizar para la organización del Congreso de FAAPI en Córdoba para el año 2010. 4) Elección de nuevos miembros de la comisión directiva.

3 días – 9276 – 5/5/2010 - \$ 180.-

##### CARAVANA EN MI PUEBLO – ASOCIACION CIVIL

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 16 de Mayo de 2010 a las 17 hs. en el SUM- Yacanto – Dpto. San Javier – Córdoba. Se tratará el siguiente. Orden del Día: 1) Lectura y consideración del informe de la comisión revisora de cuentas; 2) Consideración de la memoria y el balance general de la Asociación correspondiente al ejercicio económico 2009. 3) Elección de 2 asambleístas para firmar el acta de asamblea. El Secretario.

N° 9492 - \$ 40.-

##### CENTRO COMERCIAL, INDUSTRIAL, AGROPECUARIO Y DE SERVICIOS DE LAGUNA LARGA

Convoca a Asamblea General Extraordinaria el 03/06/2010 a las 20,00 en Cura Brochero 174 de Laguna Larga. Orden del Día: 1) Lectura y aprobación acta asamblea anterior. 2) Consideración de la reforma del estatuto vigente en los siguientes artículos: 16, 20, 22 y 37.

3 días – 9506 – 5/5/2010 - \$ 120.-

##### CIRCULO ODONTOLOGICO DEL NORTE DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

Se convoca a todos los socios del Círculo Odontológico del Norte de la Provincia de Córdoba, a asistir a la Asamblea General Ordinaria el día 21 de Mayo de 2010 a las 20,30 hs.

en la sede de la Institución, sita en calle Perú N° 144 de esta ciudad de Jesús María, donde se dará el tratamiento de los puntos según el: Orden del Día: 1) Lectura y consideración del acta anterior. 2) Designación de dos socios asambleístas para firmar el acta junto con presidente y secretario. 3) Lectura y consideración de la memoria de presidencia. 4) Lectura y consideración del balance general y cuadro de pérdidas y ganancias del ejercicio comprendido entre el 1° de Enero de 2009 al 31 de Diciembre de 2009. 5) Lectura y consideración del informe de la junta fiscalizadora. 6) Renovación parcial de la comisión directiva: por dos años: vicepresidente, por dos años: vocal titular 1° y 2°. Por un año: vocales suplentes 1° y 2°. Por un año: Junta Fiscalizadora: tres miembros titulares y uno suplente. 7) Motivos por los que se convoca la asamblea general ordinaria fuera de término. El Secretario.

N° 9539 - \$ 92.-

##### CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE GUATIMOZIN

Convoca a Asamblea General Ordinaria el día 31/05/2010 a las 16,30 hs. en su local social. Orden del Día: 1) Designación de dos socios presentes para firmar el acta. 2) Consideración de la memoria, balance al 31 de Diciembre de 2009 e informe de la comisión revisora de cuentas. 3) Informar y considerar las causas que obligó a realizar la asamblea del ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2009, fuera de término estatutario. 4) Designación de la comisión escrutadora. 5) Elección de: 4 miembros titulares por dos años de comisión directiva, 5 vocales suplentes, 2 revisores de cuentas titulares y uno suplente por un año. La comisión directiva.

3 días – 9556 – 5/5/2010 - s/c.

##### ASOCIACION MUTUAL SERVICIOS INTEGRADOS

##### VILLA MARIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 31/5/2010 a las 18,00 hs. en nuestra sede social. Orden del Día: 1) Designar 2 socios suscribir acta. 2) Motivos por los cuales se convoca fuera de término. 3) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de gastos y recursos e informe junta fiscalizadora ejercicio 2008. 4) Renovación de autoridades por 2 años – elección de Consejo Directivo vocales titulares 2° y 3° - vocales suplentes 1°, 2° y 3°. 5) Elección de 1 suplente de la junta fiscalizadora. El Secretario.

3 días – 9565 – 5/5/2010 - s/c.

##### ASOCIACION DE TRIATLON, DUATLON Y PRUEBAS COMBINADAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

##### VILLA MARIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 29/5/2010 a las 20,00 hs. en calle 7 N° 1050 de Ordoñez. Orden del Día: 1) Lectura acta anterior. 2) Designar 2 asociados suscribir acta. 3) Memoria, balance, informe fiscalizador ejercicio 2009. El Secretario.

3 días – 9560 – 5/5/2010 - s/c.

##### COOPERATIVA VILLA GIARDINO DE SERVICIOS PUBLICOS LTDA.

Se convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 15 de Mayo de 2010 a las 14,30 hs. en la sede de la Cooperativa Villa Giardino de Servicios Públicos Ltda., sito en calle Bv. Las Flores 36 de la localidad de Villa Giardino, Dpto. Punilla, pcia. de Córdoba para tratar y resolver el siguiente. Orden del Día: 1) Motivo por asamblea fuera de término. 2) Designación de dos asambleístas asociados presentes para que firmen el acta de la asamblea conjuntamente con el presidente y el secretario. 3) Designación de tres asociados presentes para que formen la comisión de Poderes, Credenciales y comicios según el Art. 16 del Reglamento de Elecciones de Consejeros y Síndicos aprobado por Resolución 234 del INAES. 4) Consideración de la memoria, estados de situación patrimonial, estado de resultados, anexos y notas a los estados contables e informes del síndico y auditor externo correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2009. 5) Solicitar a la asamblea la autorización de venta de la propiedad ubicada en Av. San Martín 471, Villa Giardino, Cba. teniendo como único objetivo sanear la situación económica de la Cooperativa, moción presentada por el asociado Sr. Quiroga en nota de Febrero de 2010. 6) Tratamiento sobre la conformidad de suscripción e integración de capital social por parte de la asociados. 7) Elección de cuatro (4) consejeros titulares por finalización de mandato de los Sres. Yanse Pedro E., Tabachi Aníbal, Ceballos Ricardo y Zinna Diego. Elección de un (1) Consejero titular Sr. Tomat Edgar por renuncia al cargo. Elección de dos (2) consejeros suplentes por renuncia al cargo Sres. Stocchetti Sergio y Trenchi Laura. Todo ello supeditado a resolución del INAES relacionado a modificación estatutaria de reglamento de elección de consejeros, aprobado en Asamblea General Ordinaria de 2009 y canalizada ante el ente rector, previendo modificación en cantidad de miembros

y duración del mandato. Nota: Se comunica que el número mínimo de avales requerido por el Art. 12 del Reglamento de elecciones de Consejeros y síndicos es de 76 asociados. Se recuerda la plena vigencia del Art. 32 del estatuto social, que prevé que la asamblea sesionará válidamente cualquiera sea el número de asociados presentes una hora después de la fijada, si antes no se hubiese reunido la mitad más uno de los asociados. La documentación a tratar se encontrará a disposición de los asociados en la sede social, dentro de los plazos de ley. Se recuerda que las decisiones de la asamblea conforme con la ley y el estatuto son obligatorias para todos los asociados. la Secretaria.

3 días – 9563 – 5/5/2010 - \$ 528.-

##### CORDOBA AUTOS CLASICOS Y SPORT ASOCIACION CIVIL

Convocase a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 29 de Mayo de 2010 a las 10,00 horas en la sede social de calle 9 de Julio 162 1° “P” de la ciudad de Córdoba a efectos de tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Designación de dos asociados para refrendar, junto con el presidente y secretario, el acta de la asamblea. 2) Consideración de la memoria anual, informe del órgano de fiscalizador y de los estados contables, que incluyen los estados de situación patrimonial, de recursos y gastos, de flujo efectivo y demás información complementaria, correspondiente al ejercicio económico irregular N° 1 finalizado el 31 de Enero de 2010.

N° 9584 - \$ 48.-

##### ASOCIACION CIVIL EMPLEADOS EMBOTELLADORA DEL ATLANTICO

Convoca a la Asamblea General Extraordinaria, en Pasaje 6 de Julio N° 70, B° San Martín, el jueves 03 de Junio de 2010 a las 19,00 horas. Orden del Día: 1) Designación de dos socios presentes para firmar el acta de asamblea. 2) Decidir, si el destino a darle a la Asociación es su disolución, 3) Según sean las decisiones que se tomen en el punto anterior, a) Elección de un interventor liquidador; ó b) Lo que resulte adecuado, para continuar las actividades para las cuales fue creada esta Asociación. El Secretario.

3 días – 9580 – 5/5/2010 - \$ 120.-

##### CENTRO DE JUBILADOS “VILLA DOLORES”

Convoca a Asamblea General Ordinaria el viernes 14 de Mayo de 2010 en Sede social del

Centro de Jubilados "Villa Dolores" Libertador Urquiza N° 60 – Ciudad a las 18,00 horas. Orden del Día: 1) Lectura del acta de la asamblea anterior. 2) Designación de dos asociados presentes que conjuntamente con el presidente y secretario suscriban el acta de la asamblea. 3) Considerar, aprobar o modificar la memoria, balance general, inventario, cuenta de gastos y recursos e informes del órgano de fiscalización, correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 2009. 4) Considerar el aumento de la cuota social. La vicepresidente.

3 días – 9568 – 5/5/2010 - \$ 156.-

#### ASOCIACION CIVIL FUTBOL AMISTAD

##### VILLA MARIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria, el 31/5/2010, a las 21,30 hs. en sede social. Orden del Día: 1) Lectura acta anterior. 2) Designar 2 delegados suscribir acta. 3) Convocatoria fuera de término. 4) Memoria, balance e informe fiscalizador ejercicio 2009. 5) Elección miembros comisión directiva y comisión revisora de cuentas. El Secretario.

3 días – 9559 – 5/5/2010 - s/c.

#### NUEVO CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE JESUS MARIA

##### JESUS MARIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 22/5/2010 a las 15,00 horas en la sede social de la Institución. Orden del Día: 1) Lectura del acta de la asamblea anterior. 2) Designación de 2 socios asambleístas para firmar el acta, conjuntamente con el presidente y secretario. 3) Lectura y consideración de la memoria de la comisión directiva, inventario, balance general, cuentas de ganancias y pérdidas e informe de la comisión revisora de cuentas, correspondientes al ejercicio cerrado el 31/3/2010. 4) Elección total de los miembros de la comisión directiva por el término estatutario de 2 años: presidente, vicepresidente, secretario, pro-secretario, tesorero, pro-tesorero, 3 vocales titulares y 2 vocales suplentes. 5) Elección total de los integrantes de la comisión revisadora de cuentas por el término estatutario de 2 años: 2 miembros titulares y 1 suplente. 6) Elección de la totalidad de los integrantes de la junta electoral (3 miembros) por 2 años. La Secretaria.

3 días – 9589 – 5/5/2010 - s/c.

#### ASOCIACION CIVIL BIBLIOTECA POPULAR "MI JARDIN"

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 8/5/2010 a las 17 hs. en Cabo 2° González 2153 – Santa Isabel 1° Secc. Orden del Día: 1) Designación de 2 asambleístas para que en representación de la asamblea aprueben y firmen el acta juntamente con el presidente y la secretaria. 2) Lectura del acta anterior de la asamblea. 3) Lectura y consideración de la memoria anual año dos mil nueve, lectura del balance anual dos mil nueve, anexos y cuadros de resultados correspondientes al ejercicio económico dos mil nueve e informe de comisión revisora de cuentas. 4) Renovación de autoridades de la comisión directiva, junta electoral, y comisión revisora de cuentas. 5) Incremento de cuota social para los próximos meses a partir del 1/6/2010. 6) Causa que impidieron la realización de la asamblea en término. La Secretaria.

3 días – 9590 - 5/5/2010 - s/c.

#### DE COLAZO LTDA.

En cumplimiento a lo establecido en nuestros estatutos y ley de Cooperativas, se convoca a los Sres. Socios de la Cooperativa de Servicios Públicos de Colazo Ltda. a la asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 27 de Mayo de 2010, a las 20,00 hs. en el salón del edificio de esta Cooperativa, para tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Designación de dos asambleístas, para que conjuntamente con el presidente y secretario, aprueben y firmen el acta. 2) Motivo por el cual se convoca la asamblea general ordinaria, fuera de término. 3) Lectura y consideración de la memoria, informe del síndico, informe del auditor, balance general, estado de resultado, proyecto de distribución de utilidades y demás anexos, correspondientes a los ejercicios cerrado el 31 de Diciembre de 2009. 4) Designación de la mesa escrutadora, compuesta por tres socios. 5) Elección de seis miembros titulares por dos años y tres miembros suplentes por un año, del consejo de administración. 6) Elección de un síndico titular y un síndico suplente por un año. El Secretario.

3 días – 9599 – 5/5/2010 - \$ 264.-

#### ENTE DEPARTAMENTAL DE SANIDAD ANIMAL RIO SEGUNDO E.D.E.S.A.

La comisión directiva de EDESA, convoca a sus asociados a la próxima Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día viernes 28 de Mayo de 2010, a las 21,00 hs. en el Salón de Actos de la Municipalidad de Hipólito Irigoyen 868 de la ciudad de Villa del Rosario con el siguiente. Orden del Día: 1) Lectura del acta anterior. 2) Elección de dos miembros para suscribir el acta. 3) Consideración del balance general, inventario y el informe de la comisión revisadora de cuentas. 4) Elección de vicepresidente, prosecretario, pro-tesorero, dos vocales titulares y dos suplentes para integrar la comisión directiva con mandato por dos años. 5) Tratamiento de las causas por asamblea fuera de término. El Secretario.

3 días – 9600 – 5/5/2010 - \$ 180.-

#### SERVICIOS DE RADIO Y TELEVISIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA S.A.

El Directorio de los Servicios de Radio y Televisión de la Universidad Nacional de Córdoba S.A. por acta de Directorio N° 1233, de fecha 29/04/10, ha resuelto convocar a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 20 de mayo de 2010, a las 11:00 horas, en la sede de la empresa, sita en Miguel de Mójica 1600, B° Marqués de Sobremonte, ciudad de Córdoba, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Lectura y aprobación del acta anterior; 2) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta; 3) Consideración de la documentación correspondiente al balance general conformado por el Estado de Situación Patrimonial; Estado de Resultados; Estado de Evolución del Patrimonio Neto; Estado de Flujo Efectivo; Notas; Anexos; Memoria; dictamen del auditor externo e informe de la Comisión Fiscalizadora del ejercicio económico N° 37, cerrado el 31 de diciembre de 2009; 4) Aprobación de la gestión de directores y síndicos; 5) Designación de directores titulares y suplentes; 6) Honorarios Director Ejecutivo. Córdoba, 30 de abril de 2010

5 días - 9553 - 7/5/2010 - \$ 380.-

#### DURAZNEROS DE YACANTO S.A.

Convocatoria a Asamblea Ordinaria

Convócase a los Sres. Accionistas de Durazneros de Yacanto S.A. a Asamblea General Ordinaria de accionistas a celebrarse en la sede social de la empresa sito en calle Constitución 1009 de la ciudad de Río Cuarto, Prov. de Córdoba el 26 de mayo de 2010, en primera convocatoria a las 16,30 hs. y en segunda convocatoria a las 17,30 hs. a los fines de tratar el siguiente Orden del día. 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea; 2) Consideración de los documentos prescriptos por el inc. 1 art. 234 de la Ley 19550, referido al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2009; 3) Aprobación de memoria, 4) Aprobación del proyecto de distribución de utilidades; 5) Aprobación de la gestión de directorio de la fecha; 6) Aprobación y distribución de honorarios por sobre le límite establecido por el art. 261 de la ley de sociedades comerciales. Se recuerda a los Sres. Accionistas que deberán proceder conforme al art. 238 de la ley de sociedades. El Directorio Juan Carlos Fernando Abascal, Presidente.

5 días – 9558 – 7/5/2010 - \$ 420.-

#### LA ESTANZUELA S. A.

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 26 de mayo de 2010 a las 17:00 horas, y en segunda convocatoria a las 18:00 horas en Quincho Cancha de Tenis (Área Recreativa) - lote 36 de la manzana 224 del B° La Estanzuela en la Localidad de La Calera, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de dos (2) accionistas para que, juntamente con el Presidente, suscriban el Acta de Asamblea. 2°) Consideración y aprobación de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2009. 3°) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio. 4°) Determinación del número de Directores Suplentes y su elección hasta completar el mandato. El día 18 de mayo de 2010 a las 17:30 horas opera el cierre del Registro de Asistencia de Accionistas para cursar comunicación a efectos de que se los inscriba en el mismo. García Bono Hernán Presidente.-

5 días - 9562 - 7/5/2010 - \$ 380.-

#### ESTACION DEL CARMEN S. A.

De conformidad con lo resuelto en Acta de Directorio de fecha 27 de abril de 2010 y según lo dispuesto por el Art. 237 de la Ley 19.550, se convoca a los Señores accionistas de "ESTACION DEL CARMEN S. A" a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 27 de mayo de 2010 a las 17:00 horas, y en segunda convocatoria a las 18:00 horas en el Salón de Convenciones del Hotel Ducal, sito en calle Corrientes 207 B° Centro, de la Ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de dos (2) accionistas para que, juntamente con el Presidente, suscriban el Acta de Asamblea. 2°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de evolución de Patrimonio Neto, Notas, Estado de Origen y Aplicación de Fondos y Anexos correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2009. 3°) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2009. 4°) Determinación del número de Directores y su elección. Se recuerda a los Sres. Accionistas que conforme lo previsto en el Art. 17 del Estatuto Social podrán hacerse representar en la Asamblea mediante carta poder dirigida al Directorio con arreglo a lo dispuesto por el Art. 239 de la Ley 19.550 o con firma

certificada por un Directorio Titular; y que para tener acceso y formar parte del acto deberán comunicar su asistencia en forma, con una anticipación de tres días hábiles al de la fecha fijada para la Asamblea. Se informa a los Sres. Accionistas que se encuentra a vuestra disposición en las oficinas de la Administración Depetris (Av. Olmos 111, Piso 2, Oficina 3) la documentación correspondiente al Art. 234 Inc. 1 de la Ley 19.550 (Memoria, Balance y Estado de Resultados), y demás información relativa a los temas objeto de tratamiento de esta Asamblea. Pablo Giraudo, Presidente.-

5 días - 9564 - 7/5/2010 - \$ 340.-

#### ROSARIO DE PUNILLA S.A.

Convocase a los señores Accionistas de Rosario de Punilla S.A. a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 28 de mayo de 2010 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, en el domicilio sito en Avda. San Martín esq. Santa Ana de la localidad de Santa María de Punilla, Provincia de Córdoba para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea conjuntamente con el señor Presidente. 2°) Consideración de la documentación del art. 234° inc. 1° Ley 19550 correspondiente al ejercicio económico N° 52° cerrado al 31 de Diciembre de 2009. 3°) Consideración del resultado del ejercicio y su proyecto de distribución. 4°) Consideración de la Gestión de los Directores y Síndicos. 5°) Honorarios a Directores, en exceso del limite establecido en el art. 261° de la Ley de Sociedades. Honorarios propuestos para el ejercicio 2010. 6°) Honorarios a Síndicos. Hágase saber a los señores Accionistas que para participar en el Acto Asambleario, deberán depositar sus acciones o títulos representativos de los mismas y efectuar la comunicación de su asistencia a la Asamblea, de acuerdo a lo establecido en el artículo 238° de la Ley de Sociedades, con no menos de tres días hábiles de anticipación en la Sede Social, sita en calle San Martín N° 1530 de la localidad de Santa María de Punilla, Provincia de Córdoba, en el horario de 15 a 18 horas. Fecha de cierre del Registro de Asistencia a Asamblea: 24 de Mayo de 2009 a las 18 horas. Asimismo se les hace saber a que se encuentra a vuestra disposición en la Sede Social, de lunes a viernes, en el horario de 15 a 18 horas, toda la documentación referida al Ejercicio económico N° 52 de acuerdo a lo prescripto por la Ley. El Directorio.

5 días - 9601 - 7/5/2010 - \$ 480.-

#### SOCIEDADES COMERCIALES

##### MATICA S.A.

Constitución de sociedad

Fecha: Acta Constitutiva del 29/03/2010. Socios: MARCOS ALLENDE, DNI 16.230.109, argentino, casado, de 47 años de edad, nacido el 19 de Abril de 1963, de profesión Productor Agropecuario, con domicilio en Camino Real s/n de la localidad de Sinsacate, provincia de Córdoba y MARIA EUGENIA ROMANUTTI, DNI 20.286.731, argentina, casada, de 42 años de edad, nacida el 07 de septiembre de 1968, de profesión comerciante, con domicilio en Camino Real s/n de la localidad de Sinsacate, provincia de Córdoba. Denominación: MATICA S.A. Sede y domicilio: Tucumán N° 74, ciudad de Jesús María, provincia de Córdoba, República Argentina. Plazo: 99 años desde la fecha de su inscripción en el Registro

Público de Comercio. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, dentro o fuera del país: 1) AGROPECUARIAS: a) Producción, Comercialización, Distribución, Acopio, Industrialización, Administración y Explotación Agropecuaria en todas sus formas, incluidas las semillas, cereales, granos, oleaginosas, forrajes, pasturas, alimentos balanceados, productos veterinarios y agroquímicos, abonos, fertilizantes, producción de flores, frutos del país, animales y animales de granja, equipos de riego, máquinas, combustibles, lubricantes, repuestos y demás implementos relacionados con la actividad agrícola-frutícola-ganadera; prestación de servicios afines a la actividad, arada, siembra, pulverización, cosecha, y movimientos y preparación de suelos en general; y la Locación y/o Arrendamiento y/o Administración de inmuebles. A tales fines podrá actuar como consignataria, distribuidora, comisionista o mandataria de los productos de los artículos mencionados precedentemente de acuerdo con las normas que dicte la autoridad competente; b) Comercialización por mayor o menor, directa o indirectamente de materias primas, servicios y productos veterinarios, agroveterinarios, productos químicos, agroquímicos, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, y todo tipo de productos que se relacionen con la actividad agropecuaria, como asimismo la importación y exportación de dichos productos. Explotación, representación y/o otorgamiento de representaciones, licencias, patentes y/o marcas, nacionales o extranjeras, propios o de terceros vinculadas a los bienes, productos y servicios que hacen a su objeto. Además podrá realizar la explotación directa, por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, hortícolas, forestales, de propiedad de la sociedad o de terceros, pudiendo a tales fines comprar, vender y alquilar bienes inmuebles. 2) CONSTRUCTORA: Toda clase de estudios, proyectos, dirección ejecutiva y ejecución de todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura, de carácter público o privado, civil o militar, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas, edificios por el régimen de propiedad horizontal, inmuebles en general, puentes, caminos, autopistas, redes, sean de gas, sanitarias, cloacales, de desagüe, viales, eléctricas, de alta tensión, de televisión por cable, telefonía y comunicaciones en general, construcción de obras viales de apertura, mejoras y pavimentación de calles y rutas; obras de electrificación, tendido de líneas eléctricas y de televisión, redes de alta tensión, construcción de estructuras y/o infraestructuras de hormigón o metálicas, demoliciones y construcciones civiles, gasoductos, oleoductos, usinas, edificios y todo tipo de obras o trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura. Asimismo podrá brindar asesoramiento, consultaría y toda clase de servicio. 3) INMOBILIARIAS: Mediante la locación, compra, venta, permuta, intermediación, explotación, y administración de bienes inmuebles rurales y/o urbanos; administración de consorcios en los términos de la Ley 13.512; la realización de construcciones, edificaciones y/o urbanizaciones sobre cualquier tipo de terreno, propio o no, para su uso o su posterior venta o alquiler; y todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal, incluso las sometidas al régimen de prehorizontalidad. 4) SERVICIOS: De organización, asesoramiento, administrativo, comercial, técnico, profesional en general y económico vinculado con el objeto de los incisos 1); 2) y 3), como asimismo la prestación de servicios de transporte de cargas y de distribución de mercaderías relacionadas

con el objeto de la sociedad. A tales fines, la Sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones. Capital: \$ 500.000, representado por 500 acciones ordinarias nominativas no endosables de un (1) voto por acción, con un valor nominal de PESOS UN MIL (\$ 1000) por acción. El capital se suscribe conforme el siguiente detalle: Marcos ALLENDE, 350 acciones por un total de \$ 350.000; y María Eugenia ROMANUTTI, 150 acciones por un total de \$ 150.000. El capital suscripto por el Sr. Marcos Allende es integrado en su totalidad con Bienes que se consignan en Inventario confeccionado por Contador Público. El capital suscripto por la Sra. María Eugenia Romanutti es integrado de la siguiente manera: 25% en efectivo. El saldo deberá ser integrado en el plazo de dos años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio, también en efectivo. Administración: Estará a cargo de un Directorio, cuyo número de integrantes Titulares, con un mínimo de uno y un máximo de cinco, determinará la Asamblea General Ordinaria que se reúna para tratar la elección del Directorio, la cual también elegirá de entre ellos, al Presidente y en su caso al Vice-Presidente. Los Directores durarán tres ejercicios en sus funciones, pudiendo ser reelegidos indefinidamente. La Asamblea nombrará igual, mayor o menor número de Directores Suplentes por el mismo término con el fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. Designación de Autoridades: Directores Titulares: Presidente: Marcos ALLENDE, D.N.I. N° 16.230.109. Directores Suplentes: María Eugenia ROMANUTTI, D.N.I. N° 20.286.731. Representación legal y uso de firma social: Estará a cargo del Presidente o del/los Vicepresidente/s, indistintamente, quienes actúan en representación de la sociedad, obligan a ésta por todos los actos que no sean notoriamente extraños al objeto social, con el alcance y excepciones estipuladas en el artículo 58 de la ley de sociedades comerciales. Fiscalización: estará a cargo de un Síndico titular elegido por Asamblea Ordinaria, por el término de tres ejercicios. La asamblea también debe elegir igual número de suplentes y por el mismo término. Mientras la sociedad no esté incluida en las disposiciones del Art. 299 de la ley 19550, podrá prescindir de la Sindicatura, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor previstas en el Art. 55 del mismo ordenamiento legal. Se prescinde de la Sindicatura. Ejercicio Social: cierra el 31/06 de cada año.

N° 9045 - \$ 392.-

#### SERVICIOS AGROPECUARIOS ONCE S.R.L.

#### Cesión de cuotas y Modificación de Contrato Social

A los efectos legales se hace saber que, mediante convenio privado pasado en Freyre, departamento San Justo, provincia de Córdoba, con fecha 08 de Marzo de 2010, Emidio Lorenzo Pairola, L.E. 06.412.819; Establecimiento Santa Rosa S.R.L., Matrícula R.P.C. N° 12018-B, representada por su socio-gerente, Ana Rosa Pairola, D.N.I. 23.107.542; Jorge Daniel Masento, D.N.I. 20.465.999; Elidio Pedro Sufía, D.N.I. 10.745.582; Néstor Volve Carignano, L.E. 05.534.005; Daniel María Musso, D.N.I. 20.248.312; Ricardo Juan Francisco Felizia, D.N.I. 16.403.808; Santiago Alberto Felizia, D.N.I. 16.403.851; Ricardo Daniel Walter, D.N.I. 14.578.749; Ricardo Adrián Beltramino, D.N.I. 18.414.787; Alberto Blas Brusa, L.E. 06.448.387; Rubén Mario Monzoni, D.N.I. 06.434.552; han resuelto lo siguiente, a saber:

Primero: El Señor Emidio Lorenzo Pairola manifiesta y reconoce que con fecha 30 de Diciembre de 2009, mediante negocio jurídico celebrado en forma privada, procedió a ceder, vender y transferir a favor de la firma Establecimiento Santa Rosa S.R.L., la totalidad de las acciones que tenía y le correspondían en la firma Servicios Agropecuarios Once S.R.L., equivalentes a 1.898 cuotas, de \$. 10,00 cada una, por su valor nominal, lo que importó la cantidad de \$. 18.980,00, que la cesionaria abonó al cedente en ese mismo acto, colocando a la firma cesionaria en su mismo lugar, grado o prelación, con absoluta subrogación, desde el día 30 de Diciembre de 2009, a cuya fecha retrotrae los efectos del presente convenio, quedando el cesionario a partir de dicha fecha totalmente desvinculado de la sociedad cedida.- Los restantes socios, señores Elidio Pedro Sufía; Jorge Daniel Masento; Néstor Volve Carignano; Daniel María Musso; Ricardo Juan Francisco Felizia; Santiago Alberto Felizia; Ricardo Daniel Walter; Ricardo Adrián Beltramino; Alberto Blas Brusa y Rubén Mario Monzoni, aprueban y aceptan, por unanimidad, la cesión de cuotas efectuada por el señor Emidio Lorenzo Pairola a favor de Establecimiento Santa Rosa S.R.L.- SEGUNDO: Que en razón de lo relacionado en la cláusula precedente, a partir del día 30 de Diciembre de 2009 la firma Servicios Agropecuarios Once S.R.L. ha quedado integrada por los siguientes socios, a saber: Elidio Pedro Sufía; Jorge Daniel Masento; Néstor Volve Carignano; Establecimiento Santa Rosa SRL; Daniel María Musso; Ricardo Juan Francisco Felizia; Santiago Alberto Felizia; Ricardo Daniel Walter; Ricardo Adrián Beltramino; Alberto Blas Brusa y Rubén Mario Monzoni.- Asimismo, la cesión de cuotas descrita en la cláusula primera precedente implica la modificación del primer párrafo de la cláusula cuarta del contrato social constitutivo de Servicios Agropecuarios Once S.R.L., quedando la misma, a partir del día 30 de Diciembre de 2009, redactada de la siguiente manera, a saber: "CUARTO: Capital social. El capital social se establece en la suma de pesos Doscientos mil (\$ 200.000,00), dividido en Veinte mil cuotas sociales de pesos Diez (\$ 10,00) cada una, suscripto por los socios en la siguiente manera y proporción, a saber: el señor Elidio Pedro Sufía dos mil novecientos sesenta y ocho (2.968) cuotas equivalentes a pesos Veintinueve mil seiscientos ochenta (\$ 29.680,00); el señor Jorge Daniel Masento dos mil cincuenta y cuatro (2.054) cuotas equivalentes a pesos Veinte mil quinientos cuarenta (\$ 20.540,00); el señor Néstor Volve Carignano un mil novecientos ocho (1.908) cuotas equivalentes a pesos Diecinueve mil ochenta (\$ 19.080,00); la firma Establecimiento Santa Rosa S.R.L. un mil ochocientos noventa y ocho (1.898) cuotas equivalentes a pesos Dieciocho mil novecientos ochenta (\$ 18.980,00); el señor Daniel María Musso un mil ochocientos setenta (1.870) cuotas equivalentes a pesos Dieciocho mil setecientos (\$ 18.700,00); el señor Ricardo Juan Francisco Felizia Un mil ochocientos doce (1.812) cuotas equivalentes a pesos Dieciocho mil ciento veinte (\$ 18.120,00); el señor Santiago Alberto Felizia un mil setecientos cincuenta y dos (1.752) cuotas equivalentes a pesos Diecisiete mil quinientos veinte (\$ 17.520,00); Ricardo Daniel Walter un mil quinientas (1.500) cuotas equivalentes a pesos Quince mil (\$ 15.000,00); el señor Ricardo Adrián Beltramino un mil cuatrocientas cincuenta y cuatro (1.454) cuotas equivalentes a pesos Catorce mil quinientos cuarenta (\$ 14.540,00); el señor Alberto Blas Brusa un mil cuatrocientos cincuenta (1.450) cuotas equivalentes a pesos Catorce mil quinientos (\$ 14.500,00); y el señor

Rubén Mario Monzoni un mil trescientas treinta y cuatro (1.334) cuotas equivalentes a pesos Trece mil trescientos cuarenta (\$ 13.340,00), que son totalmente integradas, por todos los socios, en este mismo acto, con el aporte en bienes que se consignan en inventario suscripto por separado.-

N° 8874 - \$ 272.-

LEVIS OLDANI NEUMATICOS SA

Edicto rectificativo del aviso N° 4181

En elección de autoridades publicada el día 17 de marzo de 2010, se consigno por error Acta de directorio N° 32, cuando debió decir acta de directorio N° 33.-

N° 8965 - \$ 40.-

FEMEX S.A.

#### CONSTITUCION DE SOCIEDAD

Fecha de Constitución: 8/01/2010 y Acta Rectificativa N° 1 de fecha 15/03/2010. Socios: FEDERICO FERRAL, D.N.I. N° 26.808.337, nacido el tres de agosto de mil novecientos setenta y ocho, de nacionalidad argentina, de estado civil casado, de profesión Licenciado en Negocios Internacionales, con domicilio real en calle Las Heras N° 160 de la localidad de Oncativo, Provincia de Córdoba, de la República Argentina y MARIA SEGRETI, D.N.I. N° 28.423.182 nacida el tres de octubre de mil novecientos ochenta, de nacionalidad argentina, de estado civil soltera, de profesión Licenciada en Comercio Internacional, con domicilio real en calle Pueyrredón N° 172, piso 14, departamento "C" de esta ciudad de Córdoba, Provincia del mismo nombre, de la República Argentina. Denominación: FEMEX S.A. Sede y Domicilio: Av. Noreas Martínez N° 3.298 Oficina "C", Barrio Jardín de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Plazo: cincuenta años (50) contados desde la fecha de la inscripción del presente en el Registro Público de Comercio. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o asociada a terceros, en cualquier lugar de la República Argentina o en el Exterior, con sujeción a las leyes del respectivo país, a las siguientes actividades: A) CONSULTORIA: Prestación de servicios de asesoramiento integral y consultoría, capacitación a personas, diseño y gestión de nuevos proyectos, investigación de mercado, de marketing y de comercialización en el país y/o en el extranjero, estudios de factibilidad y preinversión de planes, programas y proyectos de inversión nacional, internacional y/o regional tanto de bienes, productos derivados de la industria alimentaria o no alimentaria, y de servicios. Búsqueda de compradores y proveedores. Clasificación y valoración de Mercaderías. Servicios de Auditoría del Comercio Exterior. Tramitación y seguimiento de importaciones y exportaciones. Asesoramiento en materia de Logística y transporte Internacional. Orientación en la elección del transporte a utilizar. Servicios de Aduana en general. Inscripción en Registro de Importadores y Exportadores ante la Dirección General de Aduana. Seguimiento de garantías aduaneras. Asesoramiento en aplicación de preferencias arancelarias. Asimismo podrá dedicarse al transporte nacional y/o internacional de todo tipo de bienes, productos, sus derivados e insumos.- B) COMERCIAL: Compra, venta, transporte, distribución, comercialización, representación, comisión, consignación, conservación y acopio, fraccionamiento,

desecado, envasado, procesamiento, elaboración, exportación e importación de todo tipo de bienes, productos derivados de la industria alimentaria o no alimentaria, subproductos y derivados sin limitación alguna, ya sea en su composición originaria y natural, en polvo, desecados y/o congelados y/o enlatados. C) Explotación de establecimientos urbanos, rurales, ganaderos, agrícolas, frutihortícolas propios de la sociedad o de terceras personas. D) CONSTRUCCION: construcción de todo tipo de edificios e instalaciones para la explotación de actividad que realice la sociedad, como así también para su venta y comercialización.- E) También podrá actuar como corredor, comisionista, mandatario de los bienes y productos de los artículos mencionados precedentemente, arrendatario de todo tipo de inmuebles urbanos y rurales. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos, contratos y operaciones tendientes al cumplimiento de su objeto social, como así también todo acto que se vincule en forma directa con aquel y que no estén prohibidos por las leyes o por este Acta. Asimismo la sociedad podrá participar en sociedades, consorcios, uniones transitorias de empresas y cualquier otro contrato asociativo o de colaboración vinculado total o parcialmente con el objeto social.- Capital: El capital social se fija en la suma de Pesos VEINTICINCO MIL (\$25.000.-), representado por doscientas cincuenta acciones cada una con un valor de pesos cien (\$100.-), de tipo ordinarias nominativas no endosables, clase "A" con derecho a 5 votos por acción, que se suscriben de acuerdo al siguiente detalle: a) el Sr. Federico FERRAL suscribe cien (100) acciones, que representan la suma de Pesos diez mil (\$10.000). b) L Srta. María SEGRETI suscribe ciento cincuenta acciones (150) que representan la suma de Pesos (\$15.000). El capital se suscribe en un 100% por cada uno de los accionistas, y se integra en dinero en efectivo en este acto en la proporción del (25%) cada uno, y el saldo será aportado en igual moneda, dentro del plazo de dos (2) años a partir de la fecha de constitución de acuerdo a lo establecido en el art. 187 de la Ley de Sociedades. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea General Ordinaria hasta un quintuplo de su monto conforme el art. 188 de la ley 19.550. Administración: la administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio con el número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria con un mínimo de uno (1) y un máximo de tres (3) electos por el término de tres (3) ejercicios. La Asamblea puede designar igual o menor número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeren, los que se incorporarán al citado por el orden de designación. Los Directores en su primera reunión deberán designar un Director Titular y un Director Suplente, este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. Y en caso de Directorio Plural designarán un Vicepresidente. Designación de Autoridades: Director titular y Presidente de la Sociedad: MARIA SEGRETI D.N.I N ° 28.423.182 ; Director Suplente: FEDERICO FERRAL D.N.I. N° 26. 808.337. Representación Social y uso de la firma social: a cargo del presidente del Directorio y en su caso quien legamente lo sustituya, quien tendrá el uso de la firma social en las escrituras y todos los documentos en instrumentos públicos y privados que emanen de la sociedad. Fiscalización: Se prescinde en cuanto a la actividad de fiscalización de la figura del Síndico, conforme al artículo 284 de la Ley 19.550. Los socios poseen el derecho de

contralor que les confiere el art. 55 del mismo texto legal. Si la sociedad por aumento de capital queda comprendida dentro de las previsiones del inc. 2° del art. 299 de la Ley de Sociedades Comerciales, la asamblea de accionistas deberá designar por el término de un ejercicio, un Síndico titular y un Síndico suplente, sin que sea necesaria la reforma del Estatuto.- Ejercicio Social: 31 de Diciembre de cada año. Lugar y Fecha: Córdoba, de Abril de 2010

N° 9044 - \$ 328.-

#### DEICO S.A.

Por Acta n° 3 de Asamblea Anual Ordinaria unánime de fecha 14 de Abril de 2010 perteneciente a la firma DEICO S.A. se decidió por unanimidad: Designar en el cargo de Director titular y presidente a Juan Antonio Quaglia, D.N.I. 16.480.883 con domicilio especial en Monseñor Lindor Ferreyra 6570, Barrio Argüello y como Director titular y Vicepresidente al Sr. Pablo Angel Longhi, D.N.I. 16.634.600, con domicilio especial en Independencia 509, Piso 7mo., Dpto. "B" de esta ciudad. Designar en el cargo de director suplente a la Sra. Ileana Jaqueline Solis, D.N.I. 18.662.245, con domicilio especial en Lote 1, Manzana J., Barrio La Reserva de esta ciudad.-

N° 9047 - \$ 40.-

#### LA DOCTA FÁBRICA DE PASTAS S.R.L.

#### CESIÓN DE CUOTAS – MODIFICACIÓN

Por acta de fecha 8/10/09 la Sra. María Gabriela Gallinger cedió a Carina Alejandra Gallinger 1470 cuotas sociales, en consecuencia se modificó la cláusula Quinta del contrato social, quedando fijado el capital social en \$30.000, dividido en 3.000 cuotas sociales de valor nominal \$10, integrado en su totalidad a la fecha, siendo titular la Sra. Carina Alejandra Gallinger de 2.970 cuotas sociales y María Gabriela Gallinger la cantidad de 30 cuotas sociales. Se modificó la cláusula Octava quedando la administración de la sociedad, a cargo de la Sra. Carina Alejandra Gallinger quién reviste la calidad de Gerente.

N° 9048 - \$ 40.-

#### BASALTO INDUSTRIAL Y COMERCIAL S.R.L.

#### CESIÓN DE CUOTAS SOCIALES.

Fecha del Contrato de Cesión: 29/09/09. Entre el SR. MARCELO ALBERTO MALLO, D.N.I.: 16.070.772, argentino, nacido el 17 de Diciembre de 1962, con domicilio en calle General Paz N° 850 de la ciudad de Río Tercero, en adelante "EL VENDEDOR" y la SRA. CLAUDIA GALLARINI, D.N.I.: 17.111.928, argentina, nacida el 24 de Agosto de 1965, con domicilio en calle General Paz N° 850 de la ciudad de Río Tercero, en adelante "LA COMPRADORA". Celebraron un Contrato de Cesión de Cuotas Sociales, donde EL VENDEDOR vende, cede y transfiere a LA COMPRADORA la cantidad de Cuatro Mil Novecientas Cincuenta (4.950) cuotas sociales, de las cuales resulta titular en la firma que gira bajo la denominación comercial de "BASALTO INDUSTRIAL Y COMERCIAL S.R.L.", inscripta en el Registro Público de Comercio de la Provincia de Córdoba en el Protocolo de Contratos y Disoluciones bajo la Matrícula 1813, F° 7393, T° 30, de fecha 07/12/1993, y Matrícula 5916-B del 05/02/2004 y Matrícula 5916-B2 de fecha 28/11/2006, con domicilio en calle Alberdi N° 255 de la ciudad de Río Tercero, Provincia de Córdoba. JUZGADO DE 1° INST. C. C. CON. FLIA. 2ª-S. 3°. Río

Tercero. Of.: 07/4/2010.-

N° 9077 - \$ 76.-

#### MATT MEDICA S.A.

Rectifica Edicto de fecha 15 de Octubre de 2009, el punto 4°) del Objeto, dice: 4) la ejecución de mandatos, comisiones, consignaciones, representaciones, depósitos, financiaciones serán hechas con fondos propios, o actos de cualquier otro carácter inherentes o vinculados a los objetos indicados precedentemente en este artículo.

N° 9142 - \$ 40.-

#### DON DOMINGO S.R.L.

#### Constitución de Sociedad

Contrato Social: Instrumento privado de fecha 13/04/2010. Socios: Oscar Domingo Pusulo, de 68 años de edad, casado, argentino, de profesión Comerciante, con domicilio en calle José María Pizarro 752 de Barrio Residencial Vélez Sársfield de ésta Ciudad de Córdoba, L.E. 6.895.983., la Sra. Lilia Fortunata Rocha de Pusulo, de 61 años de edad, casada, argentina, de profesión ama de casa, con domicilio en calle José María Pizarro 752 de Barrio Residencial Vélez Sársfield de ésta Ciudad de Córdoba, L.C. 5.956.233, el Sr. Oscar Alejandro Pusulo, de 36 años de edad, casado, argentino, de profesión abogado, con domicilio en calle José María Pizarro 752 de Barrio Residencial Vélez Sársfield de la Ciudad de Córdoba, D.N.I. 23.684.309, el Sr. Fernando Gustavo Pusulo, de 34 años de edad, casado, argentino, de profesión contador, con domicilio en calle Córdoba 152 de Barrio El Descanso, de la localidad de Anisacate, Departamento Santa María, Provincia de Córdoba, D.N.I. 24.691.818, y el Sr. Arturo Alberto Pusulo, de 27 años de edad, soltero, argentino, estudiante, con domicilio en calle José María Pizarro 752 de Barrio Residencial Vélez Sársfield de ésta Ciudad de Córdoba, D.N.I. 29.966.831. Denominación: "Don Domingo S.R.L.". Domicilio: José María Pizarro 752 de B° Residencial Vélez Sársfield, Córdoba. Duración: cincuenta (50) años a partir de fecha inscripción R.P.C.. Objeto Social: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, con las limitaciones de ley, dentro o fuera del país las siguientes actividades: Transporte terrestre de carga y distribución en general, comunal, provincial, interprovincial, nacional e internacional. Especialmente transporte de vehículos, maquinarias y cargas generales, mediante vehículos propios o de terceros. Compra, venta, corretaje, importación y exportación, consignación, representación, explotación, reparación y arriendo de vehículos, repuestos, gomas, cámaras, llantas, talleres, estaciones de servicio, lavaderos, lubricantes, combustibles, productos y subproductos y en general cualquier otro servicio, artículo y/o accesorios relacionados con el transporte terrestre y distribución de personas o cosas. Explotación de espacios destinados a la guarda de vehículos, rodados en general y/o mercaderías. Logística. Mudanzas. Distribución de mercaderías, encomiendas, correspondencia y materia prima de cualquier naturaleza, industrializada o no. Compra de terrenos, construcción, reparación, refacción o modificación de inmuebles. Capital Social: pesos cincuenta mil (\$50.000) dividido en 5.000 cuotas de pesos diez (\$10) cada una. Dirección, Administración y Representación legal: a cargo del Socio Gerente Sr. Oscar Alejandro Pusulo. Fecha de Cierre de Ejercicio: el día 31 de diciembre de cada año. Fdo.: Carolina Musso-Secretaria del Juzg. De 1° Inst. y 52° Nom. C. y C. (Conc. y Soc. n°8). Of. / /2010.-

N° 9156 - \$ 164.-